

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 15/02/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sometiendo a información pública la solicitud del proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y plan de restauración para la concesión directa de explotación de recursos de la sección C) denominada Carlota número 4.225, de la provincia de Toledo. [2024/1469]

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Nº: 4.225. Concesión Directa de Explotación "Carlota". Titular: Áridos Técnicos, S.A. Recursos Geológicos: Sección C) -Milonitas-. Superficie: 1 cuadrícula minera. Término municipal: Almonacid de Toledo (Toledo).

Que dicho proyecto se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3, en relación con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), el artículo 6.3, del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; y en los artículos 36.3 y 40, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, se abre un periodo de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar tanto el Proyecto de Explotación, como Plan de Restauración, como el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, Calle Huérfanos Cristinos, número 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/registro-electronico>), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Así mismo, la documentación podrá ser examinada por los interesados en la siguiente dirección:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/p4Qvr9SzQfinMiR>

Toledo, 15 de febrero de 2024

La Delegada Provincial
MONTSERRAT MURO MARTÍN